

Folio No.

ACTA No. 08 -2022

ASAMBLEA GENERAL ORDINADRIA

En la Ciudad de Buenos Aires, República Argentina, siendo las 13.40 horas del día 24 de octubre de dos mil veintidós, en la sede del Ministerio Público de la Defensa de la República Argentina, sita en Av. Callao 970 de la Ciudad de Buenos Aires, las siguientes personas se reúnen con el objeto de realizar la reunión de Comité Ejecutivo, constituido como sede de deliberación de la presente Asamblea General, conforme lo previsto en el Art. 14 de los estatutos sociales; bajo la presidencia de la Dra. Stella Maris Martínez, Coordinadora General y Defensora General de la Nación de la República Argentina; y actúa como Secretario, Carlos Mora Jano, Defensor a cargo de la Defensoría Penal Pública de Chile, los miembros de la Asamblea General de la Asociación Interamericana de Defensorías Públicas:

1. Sra. Rivana Ricarte, Sub Coordinadora General y Presidenta de ANADEP de Brasil;
2. Sr. Carlos Mora Jano, Secretario General y Defensor Nacional de la Defensa Penal Pública de Chile;
3. Sr. Juan Carlos Márquez Rosas, Tesorero y Presidente de ANADEPE - México;
4. Sr. Juan Carlos Pérez Murillo, Coordinador de América Central y Director de la Defensa Pública de Costa Rica;
5. Sr. Netzaí Sandoval Ballesteros, Coordinador de América del Norte y Director del Instituto Federal de Defensoría Pública de México.
6. Sr. Rafael Laterra, en representación de Sra. María Lorena Segovia; Coordinadora de América del Sur y Defensora General del Paraguay;
7. Sr. Rodolfo Valentín Santos, Coordinador del Caribe y Director Nacional de la Oficina Nacional de Defensa Pública de República Dominicana;
8. Sr. Ángel Benigno Torres Machuca, Vocal Primero y Defensor Público General del Ecuador;
9. Sra. Claudia Waleska López, Vocal Segunda Presidenta de la Asociación de Defensores Públicos de Honduras;
10. Sr. Alberto Hassim González, apoderado de Mathilde Alvarenga de Apolayo; Fiscalizadora de Cuentas (conectado de manera remota);
11. Sr. Danilo Montenegro Acevedo, Consejero y Director Nacional del Instituto de la Defensoría Pública de Oficio de Panamá (conectado de manera remota);
12. Sr. René Gustavo Escobar Álvarez, Fiscalizador de Cuentas Suplente y Procurador General de la República de El Salvador.
13. Sra. Lorena Castro Feijoo, Consejera por ADEPRA, Argentina;
14. Sr. Florisvaldo Fiorentino Junior por CODEGE, Brasil;
15. Sr. Pablo Sanzana Fernández, Consejero por la Asociación de Defensores Públicos de Chile;

ASOCIACIÓN INTERAMERICANA DE DEFENSORÍAS PÚBLICAS

7 a. Avenida 10-35 Zona 1 Guatemala, Guatemala.

Nit: No. 6750819-7

Folio No.

16. Sr. Idonaldo Arevael Fuentes Fuentes, Consejero y Director General del Instituto de la Defensa Pública Penal de la República de Guatemala;
17. Sra. Clarisa Indiana Ibarra Riera – Consejera y Directora de la Defensoría Pública de Nicaragua (conectada de manera remota);
18. Sra. Belinda Guevara - Consejera por la Defensoría Pública de Nicaragua (conectada de manera remota);
19. Sr. Luis Fernando Basualdo Guerreño, Consejero y Presidente de la Asociación de Defensores Públicos del Paraguay-ADEPPY;
20. Sra. Yamila Cabrera, Consejera y Presidenta de la Asociación de Defensores de Oficio del Uruguay (ADEPU);
21. Sr. Sebastián Gastelú, Consejero por la Asociación de Defensores de Oficio del Uruguay (ADEPU);
22. María Fernanda López Puleio (AMJN Argentina);
23. Domingo Fernández (Vice coordinador del Consejo Federal, conectado en forma remota)
24. Marcela Siles (Servicio Plurinacional de Defensa Pública de Bolivia)
25. Daniel Alves de Macedo Pereira (Defensor Público de la Unión)
26. Eduardo Erthal de Britto Pereira Kassuga (ANADEF), conectado de manera remota)

Se encuentran presentes en carácter de invitados:

Juan de Dios Moscoso, Sebastián Van Den Dooren, Rosario Muñoz (DGN Argentina); Gustavo Kollmann y Adolfo Sanchez Alegre (ADEPRA – Argentina); Leonardo Miño y Enrique Comellas (AMFJN Argentina); Santiago Bahamondez (AMFJN, conectado en forma remota); João Vicente Pandolfo Panitz (DPU Brasil); Leonardo Magalhaes y Fernando Mauro (DPU, conectado en forma remota); Rodrigo Duzinski, Antonio Maffezoli y Virginia Motta (ANADEP, Brasil); Catalina Sadá y Sofia Libedinsky (DPP Chile); Maricel Gómez (Defensoría de Costa Rica, conectada de manera remota), Karla Benítez (Defensoría Pública General del Ecuador); Lourdes Torres (Instituto Federal de Defensoría Pública de México); Federico Torres y Fernanda García (IFDP México, conectados de manera remota); Ivan Quiroz Maldonado (ANADEPE México); Anibal Insfran (MDP Paraguay, conectado en forma remota); Horacio Adrián Caballero Galeano (ADEPPY Paraguay); Gabriela Machado (ADEPU Uruguay).

Acto seguido, la Sra. Coordinadora General propone como cuestión preliminar que se contemple la posibilidad de que el Acta de la reunión sea suscripta por la Coordinadora General y el Secretario General. La Asamblea acepta por unanimidad la propuesta, sin perjuicio de su ratificación en la próxima reunión.

PRIMERO: La Dra. Martínez declara abierta la presente sesión, verifica los mandatos de representación, quórum, y procede a dar la bienvenida a los señores miembros de la Asociación Interamericana de Defensorías Públicas que participan en este acto. La Sra. Presidenta hace saber que los representantes de asociados de la AIDEF presentes, constituyen quórum suficiente por aplicación supletoria de lo previsto en los arts. 8, 12, 19 y conc. del Decreto N° 2-2003 de la República de Guatemala, donde actualmente tiene su domicilio la "AIDEF". La Presidenta, luego de verificar que no existen objeciones en relación al domicilio de deliberación y al quórum para la constitución de la presente ASAMBLEA ORDINARIA, procede a darle inicio.

Folio No.

Propone, como primera cuestión, que el acta de la presente reunión sea suscrita por Coordinación, Secretaría y dos de sus miembros presentes, designándose al Maestro Netzaí Sandoval Ballesteros y a la Dra. Lorena Gonzalez Castro.

SEGUNDO: Seguidamente, la Presidenta pone a consideración de los asambleístas e integrantes activos de la AIDEF, los puntos del orden del día, los cuales les fueron notificados con la debida antelación y formalidades previstas en el Estatuto y legislación vigente para la sede social:

1. **Conocer la memoria de labores presentada por el Consejo Directivo y el Comité Ejecutivo**
2. **Conocer la Cuenta de Gastos y Recursos y Balance General del último ejercicio.**
3. **Conocer el Dictamen del Órgano Fiscalizador, en relación a la Memoria, Cuenta de Gastos y Recursos y Balance General.**
4. **Conocer las actividades programadas por el Consejo Directivo y Comité Ejecutivo.**
5. **Tomar noticia de los nuevos asociados a la AIDEF y de quienes han dejado de formar parte.**
6. **Conocer la designación de nuevos integrantes del Comité Ejecutivo y del Consejo Directivo de la AIDEF.**
7. **Conocer la designación de los nuevos integrantes del Órgano Fiscalizador.**
8. **Conocer las reformas operadas en el período respecto del Reglamento Unificado**

Desarrollo de los temas.

1.- Conocer la memoria de labores presentada por el Consejo Directivo y el Comité Ejecutivo

La Sra. Coordinadora General hace saber que la memoria anual fue tratada en la reunión realizada en la ciudad de Buenos Aires en abril pasado. En cuanto al balance de los dos años de gestión al frente de la AIDEF, el pasado 21 de octubre se circuló por correo electrónico un informe interactivo que da cuenta de todas las actividades realizadas desde que asumió la Coordinación General con el acompañamiento de todos los integrantes de este Comité Ejecutivo, a quienes la Dra. Martínez agradece su compromiso y disposición para fortalecer esta Asociación. En especial, destaca las labores de la Secretaría General con quien se ha trabajado en conjunto.

La Asamblea por unanimidad hace dejar constancia de que se ha tomado debido conocimiento de la memoria anual de labores presentada por el Consejo Directivo e Informe complementario de la Sra. Coordinadora General.

2.- Conocer la Cuenta de Gastos y Recursos y Balance General del último ejercicio.

Esta Asamblea toma conocimiento de lo resuelto por el Consejo Directivo en la reunión celebrada en la ciudad de Buenos Aires en abril pasado, donde se aprobó el balance correspondiente al último ejercicio por unanimidad. Por su parte, en las reuniones del día de hoy se ha presentado informe complementario de tesorería para conocer el estado de cuentas a la fecha.

Se hace constar que tales insumos fueron remitidos oportunamente a la totalidad de los asociados a la AIDEF, por la forma y medios previstos en el

Folio No.

Estatuto, reglamentación interna y legislación vigente. Todos los representantes de los asociados presentes, manifiestan que consienten y se dan por conocedores de los elementos sociales mencionados en el punto.

3. Conocer el Dictamen del Órgano Fiscalizador, en relación a la Memoria, Cuenta de Gastos y Recursos y Balance General.

De igual modo, la Sra. Presidenta recuerda que en la reunión de abril de este año en la ciudad de Buenos Aires se presentó el dictamen del órgano fiscalizador en relación a la memoria, cuenta de gastos y recursos y balance general. Documento que se somete a consideración y conocimiento de esta Asamblea.

4. Conocer las actividades programadas por el Consejo Directivo y Comité Ejecutivo.

La Sra. Presidenta hace saber que, si bien las nuevas autoridades diagramarán las actividades a futuro, es importante poner en conocimiento de esta Asamblea los temarios respectivos de las reuniones del Comité Ejecutivo y del Consejo Directivo, en tanto indican los proyectos que se encuentran actualmente en curso. Reseña igualmente los puntos salientes de lo informado. Los asambleístas, por unanimidad, manifiestan darse por conocedores del contenido del punto y de lo informado por la Coordinación General, expresándose el beneplácito por todo lo actuado y ejecutado, con la expectativa favorable por las cuestiones aún en gestión o implementación.

5. Tomar noticia de los nuevos asociados a la AIDEF y de los que han dejado de formar parte.

La Sra. Presidenta pone en conocimiento de los asambleístas lo relativo a los nuevos asociados ingresados a la AIDEF, luego de la anterior Asamblea General:

- Bolivia institucional: se encontraba suspendida desde 2016. En la reunión del día de la fecha se resolvió su reincorporación.
- Ecuador Asociativo: se resolvió su exclusión en la reunión de abril 2022, luego de que Ecuador institucional acreditase la inexistencia de dicha asociación.
- Guatemala Asociativo: se resolvió su exclusión en la reunión de abril 2022, luego de que Guatemala Institucional acreditase que se había disuelto la asociación y saldar la deuda existente.
- México Veracruz: tras ser suspendida en 2017, se resolvió su exclusión en 2021.

6. Conocer la designación de nuevos integrantes del Comité Ejecutivo y del Consejo Directivo de la AIDEF.

La Asamblea toma conocimiento de las nuevas autoridades del **Comité Ejecutivo 2022-2024**, elegidas el día de hoy, el cual quedó conformado de siguiente manera:

- Coordinación General: Costa Rica Institucional
- Subcoordinación General: Defensoría Penal Pública de Chile
- Secretaría General: Defensoría General de la Nación de la República Argentina
- Tesorería: Asociación de Chile.
- Coordinación de América del Sur: AMFJN Argentina
- Coordinación de América Central: El Salvador Institucional

ASOCIACIÓN INTERAMERICANA DE DEFENSORÍAS PÚBLICAS

7 a. Avenida 10-35 Zona 1 Guatemala, Guatemala.

Nit: No. 6750819-7

Folio No.

-Coordinación de Caribe: Oficina Nacional de Defensa Pública de República Dominicana

-Coordinación de América del Norte: ANADEPE

-Vocal 1: Paraguay Institucional

- Vocal 2: ANADEP

También se toma conocimiento de las autoridades del **Consejo Directivo**, compuesto de la siguiente manera:

República Argentina, Dra. Stella Maris Martínez, Defensora General de la Nación (representante institucional) y Dra. M. Fernanda López Puleio en representación de la Comisión del Ministerio de la Defensa Pública de la AMFJN (representante asociativo).

República de Bolivia, Sra. Marcela Siles, Directora Nacional del Servicio Plurinacional de Defensa Pública. Deberá proponer otro nombre.

República Federativa del Brasil, Sr. Daniel Alves de Macedo Pereira, Defensor General de la Defensoría Pública de la Unión (representante institucional) y Dra. Rivana Ricarte Presidente de la Asociación Nacional de Defensores Públicos de la República Federativa del Brasil (ANADEP)

República de Chile: Dr. Carlos Mora Jano, Defensor Nacional de la Defensoría Penal Pública de Chile (representante institucional) y Dr. Pablo Sanzana, presidente de Asociación Defensores Penales Públicos de Chile (representante asociativo)

República de Costa Rica, Sr. Juan Carlos Pérez Murillo, Director de la Defensa Pública de Costa Rica y la Subdirectora Pizarro, por Defensa Pública de Costa Rica (representante institucional)

República Dominicana, Rodolfo Valentín Santos, Director Nacional de la Oficina Nacional de Defensa Pública de República Dominicana (representante institucional) y por la AFDEPURD (representante asociativo), se compromete a enviar un nombre.

República de Ecuador, Sr. Angel Benigno Torres Machuca, Defensor Público General del Ecuador (representante institucional) y el Sr. Danilo Sulca Villamarino.

República de El Salvador, René Escobar Álvarez Procurador General de la República El Salvador y Carolina Corpeño Procuradora Adjunta de la República de El Salvador.

República de Guatemala, Lic. Idonaldo Arevael Fuentes Fuentes, Director del Instituto de la Defensa Pública Penal de Guatemala (representante institucional) y Jeidy Maribel Estrada.

República de Honduras, Ab. Cinthia Luciana López Madrid Subdirectora de la Defensa Pública de Honduras (representante institucional) y Dra. Claudia Waleska López presidenta del ADPH (representante asociativa).

República de México: Maestro Netzaí Sandoval Ballesteros, Director del Instituto Federal de Defensoría Pública de México (representante institucional) y Juan Carlos Márquez Rosas Presidente de la ANADEPE México.

República de Nicaragua, Lic. Clarisa Indiana Ibarra Riera Directora de la Defensoría Pública de Nicaragua, y Belinda Guevara Castaño por la Defensoría Pública de Nicaragua (representante institucional).

República de Panamá, Dr. Danilo Montenegro Acevedo, Director Nacional del Instituto de la Defensa Pública (representante institucional) y Dr. Mathilde

ASOCIACIÓN INTERAMERICANA DE DEFENSORÍAS PÚBLICAS

7 a. Avenida 10-35 Zona 1 Guatemala, Guatemala.

Nit: No. 6750819-7

Folio No.

Alvarenga de Apolayo presidente de la Asociación Nacional de Defensores de Oficio de Panamá (representación asociativa).

República del Paraguay, Dra. Lorena Segovia Defensora General del Paraguay (representante institucional) y Dr. Luis Fernando Basualdo Guerreño, Presidente de la Asociación de Defensores Públicos del Paraguay (representante asociativa).

República Oriental del Uruguay, Sra. Yamila Cabrera, presidenta de ADEPU y Sra Gabriela Machado por ADEPU (representantes asociativos).

República Bolivariana de Venezuela, no han participado. Se consultará.

No habiendo objeciones, se conforma así el Consejo Directivo, deberán enviarse a la brevedad los nombres faltantes.

7. Conocer la designación de los nuevos integrantes del Órgano Fiscalizador.

A su vez, se pone en conocimiento que, como integrantes del Órgano Revisor de cuentas, fueron electos:

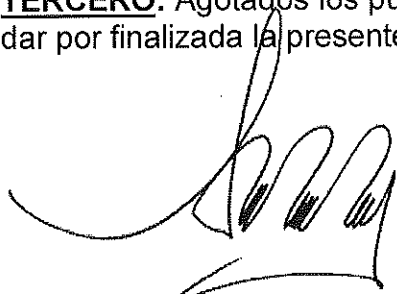
-Fiscalizador de cuentas: Asociación de Defensores Públicos de Honduras

- Fiscalizador de cuentas suplente: Paraguay Asociativo.

8. Conocer las reformas operadas en el período respecto del Reglamento Unificado

La Sra. Presidenta deja constancia que el reglamento unificado fue reformado en junio de 2021 y en el día de la fecha. Ello, para permitir la ampliación del número del Cuerpo de Defensores/as Públicos/as Interamericanos/as, para garantizar un mejor servicio a las víctimas de violaciones a derechos humanos, aunque también para garantizar que todos los miembros de la AIDEF que lo deseen puedan proponer un defensor o una defensora. De igual modo, hace saber que se aprovechó la oportunidad para reformar otras cuestiones trascendentes y necesarias relativas a los pedidos de licencia, régimen sancionatorio entre otros puntos. Los miembros de la Asamblea General toman nota de las reformas operadas y texto vigente del reglamento unificado.

TERCERO: Agotados los puntos del Orden del Día, la Sra. Presidenta, dispone dar por finalizada la presente sesión a las 13.45 horas.



Stella Maris Martínez
Coordinadora General AIDEF



Secretaría General de AIDEF



Netzai Sandoval Ballesteros
Coordinador de América
del Norte de AIDEF



Lorena González Castro
Consejera de AIDEF